



Resolución CDFHCS N° 513/2013

Comodoro Rivadavia,

27 MAR. 2014

VISTO:

La presentación del proyecto de Actividades de Posgrado "Collage Urbano: Controversias e mediaciones en el uso del espacio público", propuesto por las Secretarías de Investigación y Posgrado y Extensión, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como equipo Responsable de la Organización a saber: a el Doctor Juan Manuel Diez Tetamanti, la Magister Beatriz Escuder y la Licenciada Magali Chanampa.

Que dicha actividad estará a cargo del Doctor Eduardo Rocha, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el presente proyecto tiene vinculación con temáticas abordadas en el Proyecto de Vinculación de la Universidad con el Territorio "*Infraestructura urbana y acceso a la tierra par la vivienda en Comodoro Rivadavia, Chubut*", aprobado y financiado por la Secretaria de Políticas Universidades (SPU)

Que la propuesta de referencia plantea dos actividades: una Conferencia y un Taller.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos de la Conferencia, a saber:

- ❖ Desarrollar conceptos referidos a los espacios del abandono y paraformales en la ciudad. Formas de intervención desde la arquitectura, el urbanismo y el arte.

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos del Taller, a saber:

- ❖ Desenvolver los conceptos de collage para el pensamiento de escenarios del futuro en la imagen de la ciudad, a partir del texto de Michel Foulcault: *Los otros espacios ¿1967?*, incorporando las conceptualizaciones de *heterotopia*, *utopía* y *entropía*
- ❖ Experimentar nuevos movimientos cognitivos en el proceso de *collage* urbana.
- ❖ Confeccionar diferentes imágenes urbanas - etéreas, utópicas y entrópicas - para un mismo perfil de ciudad.
- ❖ Percibir las sensaciones de cada efecto de la ciudad, poder causar en la imagen y en el usuario de la ciudad.

Que la misma tiene prevista su realización entre los días 21 al 23 de Mayo de 2014, con una carga horaria de 35 horas totales: distribuidas en 25 presenciales y 10 no presenciales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y Posgrado el desarrollo de estas actividades habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico - financieros establecidos por esta Facultad

//...



//-2...

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI^º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Actividades de Posgrado y Extensión "**Collage Urbano: Controversias e mediaciones en el uso del espacio público**", que se realizará entre los días 21 al 23 de Mayo de 2014, con una carga horaria de 35 horas totales, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Reconocer el dictado al Doctor Eduardo Rocha.-

Art.3º) Reconocer la organización académica al Doctor Juan Manuel DIEZ TETAMANTI, Lic. Haydee Beatriz ESCUDERO y Lic. Magali Elizabeth CHANAMPA.-

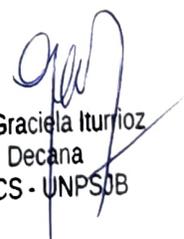
Art. 4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 513/2013

PJG


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB